

boletín oficial de la provincia



núm. 118



miércoles, 23 de junio de 2021

C.V.E.: BOPBUR-2021-03871

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAVIDES

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2020 por el plazo de quince días.

En Quintanavides, a 10 de junio de 2021.

La alcaldesa-presidenta, María Belén Gutiérrez Escudero

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958